



Consejo Divisional CNI Acta de la Sesión CUA-DCNI-284-25

Presidente: Dr. José Campos Terán.

Secretaria: Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría.

La Sesión CUA-DCNI-284-25 del Consejo Divisional inició en modalidad mixta de manera presencial en la sala de consejo de la DCNI, y en modalidad remota a través de la aplicación Zoom siendo las 14:21 horas del día 16 de julio de 2025.

Después de dar la bienvenida a la Sesión, el Presidente del Consejo preguntó si había alguna notificación o aviso, a la Secretaria del Consejo Divisional. La Secretaria comentó que no se tenía ninguna notificación o aviso.

I- Lista de asistencia y verificación de quórum.

1.	Dr. José Campos Terán.	Presid	lente	del Consejo Div	ision	al.	
2.	Dr. Gerardo Pérez Hernández.	Jefe d	el De	partamento de (Cienc	ias Naturale	es.
3.	Dra. Arelí Rojo Hernández.	Jefa	del	Departamento	de	Matemátic	as
		Aplica	das y	/ Sistemas.			
4.	Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas.	Jefa	del	Departamento	de	Procesos	У
		Tecnología.					

Representantes del Personal Académico:

5.	Dra. Dra. Cynthia Gabriela	Representante Propietaria del Departamento de
	Sámano Salazar.	Ciencias Naturales.
6.	Dra. Daniela Aguirre	Representante Propietaria del Departamento de
	Guerrero.	Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
7.	Dr. Juan Carlos Sigala	Representante Propietario del Departamento de
	Alanís.	Procesos y Tecnología.

Representantes del Alumnado:

8.	C. Alexandra Bonilla García.	Representante Suplente del Alumnado de
		Departamento de Ciencias Naturales.
9.	C. Daniel Olvera Rojas.	Representante Propietario del Alumnado de
		Departamento de Matemáticas Aplicadas y
		Sistemas

Se constató la presencia de 9 integrantes con voz y voto, y se declaró la existencia de quórum.

II- Aprobación, en su caso, del orden del día.



Sesión CUA-DCNI-275-25 celebrada el 3 de abril de 2025

Unidad Cuajimalpa





ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Aprobación, en su caso, del orden del día propuesto:
 - 1. Aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones CUA-DCNI-280-25 celebrada el 21 de mayo y CUA-DCNI-282-2025 celebrada el 23 de junio de 2025.
 - 2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen CREAE.005.25 que presenta la Comisión encargada de analizar las Solicitudes de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios sobre la solicitud de equivalencia de Raziel Adrián Montero Herrera.
 - 3. Presentación del informe de actividades del periodo sabático del Dr. Oswaldo González Gaxiola, que presenta la Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
 - 4. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación del profesor Erik Reyes Reyes con fundamento en los artículos 139, fracción XIII y 151 Bis del RIPPPA.
 - 5. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación del profesor Gildardo Barrientos Sánchez con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.
 - Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación del profesor Isidro Xavier Pérez Añorve con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.
 - 7. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación del profesor Jesús Rojas Osnaya con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.
 - 8. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación de la profesora Sandra Hernández Muñoz con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.
 - 9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, el Dictamen SS.004.25 que presenta la Comisión encargada de revisar y analizar los Proyectos de Servicio Social.
 - 10. Recepción, en su caso, de la terna integrada por el Rector de Unidad para la designación de la persona titular de la Jefatura de Departamento de Ciencias



Sesión CUA-DCNI-275-25 celebrada el 3 de abril de 2025

Unidad Cuajimalpa





Naturales, periodo 2025-2029, previa revisión y análisis de lo siguiente, de conformidad con lo previsto en el artículo 47 del Reglamento Orgánico:

- I.Si las candidaturas cumplen con los requisitos legales establecidos, y
- II.La argumentación que presenta el Rector de Unidad, como resultado de la auscultación y ponderación realizadas, principalmente sobre:
 - a) Los puntos de vista expresados por las candidatas y/o candidatos;
 - b) La trayectoria académica, profesional y administrativa de las candidatas y/o candidatos y los programas de trabajo presentados para el desarrollo del Departamento de Ciencias Naturales, y
 - c) Las opiniones de los distintos sectores de la comunidad universitaria, valoradas en forma cuantitativa y cualitativa.
- 11. Análisis, discusión y determinación, en su caso, de las modalidades de auscultación que efectuará el Consejo Divisional para la designación de la persona titular de la Jefatura de Departamento de Ciencias Naturales, periodo 2025-2029, conforme a lo señalado en el artículo 46, fracción IX del Reglamento Orgánico, mismas que incluyen la:
 - Integración de una Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación.
 - Aprobación de la convocatoria a participar en el proceso de auscultación y del calendario para continuar el proceso de designación.
- 12. Asuntos generales.

El Presidente preguntó si existían observaciones; al no haber comentarios, se aprobó el orden del día por unanimidad.

Acuerdo DCNI-01-284-25

Se aprobó por unanimidad el orden del día de la Sesión CUA-DCNI-284-25.

1. Aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones CUA-DCNI-280-25 celebrada el 21 de mayo y CUA-DCNI-282-2025 celebrada el 23 de junio de 2025.

El Presidente señaló que, previo a la Sesión de Consejo Divisional, no se recibieron observaciones y preguntó si había comentarios, para poder atenderlos; al no haber, se votó el punto y se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCNI-02-284-25

Se aprobaron por unanimidad las Actas de las Sesiones CUA-DCNI-280-25 celebrada el 21 de



Sesión CUA-DCNI-275-25 celebrada el 3 de abril de 2025

Unidad Cuajimalpa





mayo y CUA-DCNI-282-2025 celebrada el 23 de junio de 2025.

 Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen CREAE.005.25 que presenta la Comisión encargada de analizar las Solicitudes de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios sobre la solicitud de equivalencia de Raziel Adrián Montero Herrera.

El Presidente le pidió a la Dra. Marcia Morales que explicara este punto, quien procedió con la exposición de este.

DICTAMEN CREAE.005.25 QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS SOLICITUDES DE REVALIDACIÓN, EQUIVALENCIAS Y ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS, RELACIONADO CON LA SOLICITUD DEL ALUMNO RAZIEL ADRIÁN MONTERO HERRERA, CON MATRÍCULA 2243076719, DE LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA BIOLÓGICA.

ANTECEDENTES

I. El Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería en su Sesión CUA-DCNI-278-25, efectuada el 30 de abril de 2025, integró la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios.

Las personas designadas fueron: Dr. Gerardo Pérez Hernández, Jefe del Departamento de Ciencias Naturales; Dra. Arelí Rojo Hernández, Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas; Dr. Juan Carlos Sigala Alanís, Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Procesos y Tecnología; Dra. Daniela Aguirre Guerrero, Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas; C. Alexandra Bonilla García, Representante Propietaria del Alumnado del Departamento de Ciencias Naturales y el C. Daniel Olvera Rojas, Representante Propietario del Alumnado del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

Se nombraron también las siguientes personas para asesoría: Dr. Antonio López Jaimes, Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería en Computación; Dra. Mika Olsen, Coordinadora de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas; Dra. Ana Luisa Bravo de la Garza, Coordinadora de la Licenciatura en Biología Molecular; Dr. Roberto Olivares Hernández, Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería Biológica y Dr. Abel García Nájera, Coordinador del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería.

- I. La Comisión se reunió el 1 de julio de 2025, finalizando con la firma del presente dictamen en esta fecha.
- II. La Comisión contó con los siguientes documentos para el análisis de la solicitud:



Sesión CUA-DCNI-275-25 celebrada el 3 de abril de 2025

Unidad Cuajimalpa





- a. Copia del Formato de Solicitud de equivalencia, firmada por el interesado y con los sellos de la Caja General, con fecha 28 de mayo de 2025.
- b. Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Ingeniería Química Industrial expedidos por el Instituto Politécnico Nacional.
- c. Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Ingeniería Biológica de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, Unidad Cuajimalpa.
- d. Certificado parcial de estudios del alumno Raziel Adrián Montero Herrera expedido por el Instituto Politécnico Nacional.
- e. Oficio de la Coordinación de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Biológica, con fecha 22 de junio de 2025.

CONSIDERANDO

- Que los documentos presentados por el alumno Raziel Adrián Montero Herrera, que acreditan las asignaturas de la Licenciatura en Ingeniería Química Industrial, en el Instituto Politécnico Nacional, son suficientes para proceder con el análisis de la Solicitud de equivalencia.
- 2. Que el alumno Raziel Adrián Montero Herrera ingresó a la Licenciatura en Ingeniería Biológica e ingresó su solicitud de equivalencia en el trimestre 25-P.
- 3. Que se analizaron las observaciones formuladas por los integrantes y asesores de la Comisión, y para determinar las igualdades académicas se consideró lo señalado por los artículos 14, 22, 23, 30 y 32 del Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios (RREAE).
- 4. Que el Artículo 32 del RREAE menciona que "El establecimiento de equivalencias no podrá ser mayor del 40% ni menor del 10% del total de créditos del plan de estudios correspondiente".

Con base en los antecedentes y consideraciones anteriores, la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios, emite el siguiente:

DICTAMEN

ÚNICO. Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería **SI ESTABLECER**, a favor del alumno Raziel Adrián Montero Herrera, la equivalencia de los estudios realizados de la Licenciatura en Ingeniería Química Industrial del Instituto Politécnico Nacional, de acuerdo con la siguiente tabla:

UNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA LICENCIATURA EN INGENIERIA QUIMICA INDUSTRIAL	UEA DE LA LICENCIATURA EN INGENIERIA BIOLOGICA	CLAVE	CREDITOS
---	---	-------	----------



Sesión CUA-DCNI-275-25 celebrada el 3 de abril de 2025

Unidad Cuajimalpa





TRONCO GENERAL FORMACION INICIAL					
PRECALCULO	TALLER DE MATEMÁTICAS	4600000	8		
FORMACION BASICA					
PROBABILIDAD Y ESTADISTICA	ESTADISTICA	4602004	8		
MÉTODOS NUMÉRICOS	TALLER DE MÉTODOS NUMÉRICOS	4602005	8		
CALCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL	CÉLCULO DIFERENCIAL	4602001	10		
TERMODINÉMICA DE LAS SUSTANCIAS PURAS TERMODINÉMICA BÁSICA	TERMODINÁMICA	4602012	10		
ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	FISICA II	4602016	8		
QUÍMICA DE SOLUCIONES QUÍMICA GENERAL	QUÍMICA	4602010	10		
HERRAMIENTAS COMPUTACIONALES EN INGENIERÍA	INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN	4604055	8		
QUÍMICA DE LOS HIDROCARBUROS QUÍMICA DE GRUPOS FUNCIONALES	- QUÍMICA ORGÁNICA	4602011	10		
DALANCE DE MATERIA VENERCIA	BALANCE DE MATERIA	4604050	8		
BALANCE DE MATERIA Y ENERGIA	BALANCE DE ENERGIA	4604051	8		
OPTATIVA INTERDIVISIONAL					
HISTORIA Y FILOSOFIA DE LA CIENCIA	GRANDES PARADIGMAS CIENTIFICOS	4210005	8		
LEGISLACIÓN INDUSTRIAL	DERECHO AMBIENTAL	4215067	8		
MOVILIDAD					
INTRODUCCIÓN A LA SEGURIDAD INDUSTRIAL	OPTATIVA DE MOVILIDAD E INTERCAMBIO I	4602061	9		
INTRODUCCIÓN A LA INGENIERIA	OPTATIVA DE MOVILIDAD E INTERCAMBIO II	4602062	9		
INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	OPTATIVA DE MOVILIDAD E INTERCAMBIO III	4602063	9		
PRINCIPIOS DE ANÁLISIS CUANTITATIVO	OPTATIVA DE MOVILIDAD E INTERCAMBIO IV	4602064	9		
TRONCO GENERAL FORMACION INI	(3			



Sesión CUA-DCNI-275-25 celebrada el 3 de abril de 2025

Unidad Cuajimalpa





FORMACION BASICA	88
OPTATIVA INTERDIVISIONAL	16
MOVILIDAD	36
CREDITOS TOTALES	148
PORCENTAJE EQUIVALENTE	28.85%

LA COMISIÓN:

VOTOS

Integrantes	Sentido del voto			
Dr. Gerardo Pérez Hernández	A favor			
Dra. Arelí Rojo Hernández				
Dra. Daniela Aguirre Guerrero	A favor			
Dr. Juan Carlos Sigala Alanís	A favor			
C. Alexandra Bonilla García				
C. Daniel Olvera Rojas	-			
Total de los votos	3			

Asesoría:

Dra. Ana Luisa Bravo de la Garza

Coordinadora de la Licenciatura en Biología Molecular

Dra. Mika Olsen

Coordinadora de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas

Dr. Abel García Nájera Coordinador del Posgrado en Dr. Roberto Olivares Hernández

Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería Biológica

Dr. Antonio López Jaimes

Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería en Computación

Mtra. Isela Carolina Tinoco Marquina

Abogada Delegada de Legislación Universitaria

Coordinadora Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría

Secretaria del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería

División de Ciencias Naturales e Ingeniería Sesión CUA-DCNI-275-25 celebrada el 3 de abril de 2025

Unidad Cuajimalpa





El Presidente preguntó si había comentarios; al no haber, se procedió con la votación y se aprobó por unanimidad el punto.

Acuerdo DCNI-03-284-25

Se aprobó por unanimidad el Dictamen CREAE.005.25 que presenta la Comisión encargada de analizar las Solicitudes de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios sobre la solicitud de equivalencia de Raziel Adrián Montero Herrera.

3. Presentación del informe de actividades del periodo sabático del Dr. Oswaldo González Gaxiola, que presenta la Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

El Presidente le pidió a la Dra. Arelí Rojo que expusiera el punto, quien procedió con la exposición.

La Dra. Arelí Rojo comentó que el período sabático del Dr. Oswaldo González Gaxiola tuvo una duración de dieciocho meses, comprendidos entre el 10 de noviembre de 2023 al 09 de mayo de 2025.

Recurso Humano:

La obtención del Grado Doctoral del alumno Alejandro León Ramírez, en colaboración con el Dr. Guillermo Chacón Acosta, como resultado de la atención y seguimiento en la dirección de tesis.

Respecto a los **Productos**, se presenta a continuación una tabla comparativa que muestra las metas establecidas para el periodo sabático y los resultados logrados:

Actividades propuesta	Actividades realizadas			
1. Se propuso escribir y enviar para su publicación en revistas indexadas, por lo menos cuatro artículos de investigación relacionados con la línea de generación y/o aplicación del conocimiento: Análisis funcional y métodos matemáticos en ecuaciones diferenciales del Cuerpo Académico: Modelos matemáticos continuos y aplicaciones en física y geometría.	Superando la meta establecida, publicó un total de diez artículos de investigación en revistas indexadas, detallados a continuación.: 1. O. González-Gaxiola, A. Biswas; Y. Yildirimi, Ali S. Alshomrani; "Bright Optical Solitons for the Concatenation Model with Power-Law Nonlinearity: Laplace-Adomian Decomposition"; Contemporary Mathematics, 4(4), 1234-1248, (2023). https://doi.org/10.37256/cm.4420233705			



Sesión CUA-DCNI-275-25 celebrada el 3 de abril de 2025

Unidad Cuajimalpa





	2. O. González-Gaxiola, A. Biswas, Y. Yildirim, Asim Asiri; "Pure-Cubic Optical Solitons with Kerr Law by Laplace-Adomian Decomposition", Journal of Applied Science and Engineering, 27(10), 3225-3236, (2024). http://dx.doi.org/10.6180/jase.202410_27(10).0003 3. O. González-Gaxiola, A. Biswas, Y. Yildirim, A. J. Mohamad Jawad; "Optical Solitons for the Dispersive Concatenation Model by Laplace-Adomian Decomposition", Ukr. J. Phys. Opt. Optics, 25(1), 01094-01105, (2024). doi: 10.3116/16091833/Ukr.J.Phys.Opt.2024.01094
	4. O. González-Gaxiola, Y. Yildirim; "Bright, dark, and w-shaped solitons of Biswas-Arshed equation via variational iteration method", Ukr. J. Phys. Opt. Optics, 25(5), \$1151-\$1159, (2024). doi: 10.3116/16091833/Ukr.J.Phys.Opt.2024.\$1151
Conseilo	5. O. González-Gaxiola, A. Biswas, Y. Yildirim, Ali S. Alshomrani; "Bright optical solitons for the dispersive concatenation model with power-law of self-phase modulation by Laplace-Adomian decomposition", J. of Optics, (2024). https://doi.org/10.1007/s12596-024-01804-2 6. O. González-Gaxiola, A. Biswas, Y. Yildirim, Ali S. Alshomrani; "Dispersive optical solitons and domain walls with Radhakrishnan-Kundu-Lakshmanan equation having dual-power law of self-phase modulation by Laplace-Adomian decomposition", Journal of Optics, (2024). https://doi.org/10.1007/s12596-024-02172-7 7. A. M. Elsherbeny; M. S. Ahmed, A. H. Arnous; A. Biswas; O. González-Gaxiola, Y. Yildirim, Ali S. Alshomrani; "Dispersive optical solitons with parabolic law of self-phase modulation and multiplicative white noise"; Journal of Optics, (2024). https://doi.org/10.1007/s12596-024-02171-8







	8. O. González-Gaxiola, Y. Yildirim, L. Hussein, A. Biswas; "Quiescent pure-quartic optical solitons with Kerr and non-local combo self-phase modulation by Laplace-Adomian decomposition", Journal of Optics, (2024). https://doi.org/10.1007/s12596-024-02257-3 9. O. González-Gaxiola; A. Biswas; A. H. Arnous; Y. Yildirim, "Optical Solitons with Parabolic and Weakly Nonlocal Law of Self-Phase Modulation by Laplace-Adomian Decomposition Method". Computer Modeling in Engineering & Sciences (2025), 142(3), 2513-2525. https://doi.org/10.32604/cmes.2025.062177 10. O. González-Gaxiola; Y. Yildirim; L. Moraru; A. Biswas, "Cubic-Quartic Optical Soliton Perturbation for Fokas-Lenells Equation by Laplace-Adomian Decomposition". Ricerche di Matematica (2025), 1-15. Springer Int. Publishing.
, seil	https://doi.org/10.1007/s11587-025-00976-8 Publicó el siguiente artículo de divulgación en una revista arbitrada: 1. O. González-Gaxiola "Una versión del método de kudryashov para la solución de algunas EDPNL no lineales que surgen en la física matemática". Revista Metropolitana de Matemáticas (2024) Vol.15, No.1, 2024, 139-150. www.doi.org/10.24275/uami/dcbi/mix/v15n1/osg aga

Como parte del Plan de Trabajo, el Dr. Oswaldo González-Gaxiola estableció las siguientes estancias y colaboraciones:







Actividades Propuestas	Actividades Realizadas
4. Se propuso realizar dos estancias cortas de investigación en Arabia Saudita. Una a la King Saud University y otra a la King Abdulaziz University, durante los meses de noviembre de 2024 y marzo de 2025 respectivamente, con la finalidad de trabajar en actividades de investigación con el Prof. Anjan Biswas y su grupo de trabajo.	Realizó dos visitas a dichas instituciones árabes permitiendo el reforzamiento de la colaboración en actividades de investigación vinculadas al área de óptica No Lineal. El resultado se refleja en la publicación de artículos con su correspondiente constancia adjunta.
5. Propuso darle continuidad a la colaboración en investigación con el Dr. Juan Ruíz de Chávez (Depto. de Matemáticas, UAM-Iztapalapa) y el Dr. Guillermo Chacón Acosta (DMAS, UAM-C).	Mantuvo la colaboración tanto con el Dr. Guillermo Chacón Acosta con quien se logró doctorar a Alejandro León Ramírez en modalidad de co-dirección. Asimismo, se logró someter un artículo en co- autoría con el Dr. Juan Ruíz de Chávez.

Los gastos relacionados con las visitas académicas fueron pagados con recursos propios, es decir, no se solicitó apoyo económico a la Universidad Autónoma Metropolitana ni ninguna otra institución.

El Presidente comentó que esas colaboraciones del Dr. González Gaxiola con países árabes no es muy común y que pudiera ser de interés para otros miembros de la comunidad de nuestra Universidad y preguntó si no se ha considerado la posibilidad de un convenio o algún tipo de colaboración conjunta, pensando que pudiera haber movilidad u otro tipo de relación.

La Dra. Areli Rojo mencionó que sería interesante, pero como acaba de regresar de su sabático, apenas hablará con el Dr. Oswaldo González para ver el tipo de colaboraciones de pueden explorar.

El Presidente complementó diciendo que también se podría considerar que algún colega árabe pueda realizar una estancia en la UAM Cuajimalpa.

Preguntó si había comentarios adicionales; al no haber, se procedió con la votación del punto, aprobado por unanimidad.

Nota DCNI-01-284-25

Se recibió el informe de actividades del periodo sabático del Dr. Oswaldo González Gaxiola, del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.



Sesión CUA-DCNI-275-25 celebrada el 3 de abril de 2025

Unidad Cuajimalpa





 Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación del profesor Erik Reyes Reyes con fundamento en los artículos 139, fracción XIII y 151 Bis del RIPPPA.

El Presidente le solicitó a la Dra. Arelí Rojo que presentara el punto, quien procedió con la exposición de este.

La Dra. Arelí Rojo dijo que se solicitaba que se le prorrogue el contrato por un trimestre más para impartir las UEA en el trimestre 25-O: Microcontroladores y Seminario Sobre Sustentabilidad.

El Profesor cuenta con una plaza de Asociado Tiempo Completo. La causal: Plaza de nueva creación, es una plaza sujeta a autorización de la Secretaria General.

Su contrato original: Análisis y Requerimientos, Calidad y Pruebas, Cómputo Concurrente e Introducción a las Redes de Computadoras, así como cursos que se deriven en los planes y programas del Departamento o División.

Cuenta con alumnos de Proyecto Terminal en colaboración de colegas del DMAS.

Ha tomado cursos de formación docente de manera regular y la opinión del alumnado positiva, calificación 25-I: de 8.8

El Presidente comentó que, si ya había impartido la UEA de Seminario Sobre Sustentabilidad, la Dra. Arelí Rojo dijo que no, que ella también la iba a impartir el siguiente trimestre y le daría acompañamiento en esta UEA.

El Presidente comentó que era muy bueno que pudiera tener el acompañamiento porque era una UEA emblema de la Unidad y que era importante que se dé la identidad sobre los temas.

Al no haber más comentarios, el Presidente solicitó se votara el punto, que fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCNI-04-284-25

Se aprobó por unanimidad la prórroga de contratación del profesor Erik Reyes Reyes del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, con fundamento en los artículos 139, fracción XIII y 151 Bis del RIPPPA.

5. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación del profesor Gildardo Barrientos Sánchez con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.



Sesión CUA-DCNI-275-25 celebrada el 3 de abril de 2025

Unidad Cuajimalpa





El Presidente le solicitó a la Dra. Arelí Rojo que presentara el punto, quien procedió con la exposición de este.

La Dra. Arelí Rojo dijo que se solicitaba que se le prorrogue el contrato por un trimestre más para impartir las UEA en el trimestre 25-O: Cálculo II, Probabilidad y Estadística.

El Profesor cuenta con una plaza de Asociado Tiempo Completo. La causal: Creación de grupos adicionales, es una plaza sujeta a autorización de la Secretaria General.

Su contrato original: Laboratorio de Aplicaciones II, Laboratorio de Aplicaciones I y Cálculo II. Más algunas otras derivadas de los programas de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas (LMA) y la Licenciatura en Ingeniería en Computación (LIC).

Asesora a 10 alumnos de Proyecto Terminal (2 en tiempo y 2 retrasados alumnos ausentes).

Ha tomado cursos de formación docente de manera regular y la opinión del alumnado positiva, calificación 25-I: de 8.9

Es el Entrenador del Equipo de integrales. Miembro del Comité Organizador del Torneo de Integrales durante "El día de Pi-2025" y parte del Comité Organizador del Simposio de las lic's-2025.

El C. Daniel Olvera comentó que él ha tomado clases con el Dr. Gildardo Barrientos y es un buen profesor y sería positivo que continuara en la Universidad.

Al no haber más comentarios, el Presidente solicitó se votara el punto, que fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCNI-05-284-25

Se aprobó por unanimidad la prórroga de contratación del profesor Gildardo Barrientos Sánchez del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.

6. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación del profesor Isidro Xavier Pérez Añorve con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.

El Presidente le solicitó al Dr. Gerardo Pérez que presentara el punto, quien procedió con la exposición de este.



Sesión CUA-DCNI-275-25 celebrada el 3 de abril de 2025

Unidad Cuajimalpa





El Dr. Gerardo Pérez comentó que el Dr. Isidro Xavier Pérez Añorve ocupaba una plaza de profesor Asociado de medio tiempo.

Que ha impartido las UEA de Técnicas de Biología Molecular I, Técnicas de Biología Molecular II, Nutrición Molecular, Proyectos Terminales I, II y III.

Para el trimestre 250 se espera que pueda impartir: Técnicas de Biología Molecular III y Métodos estadísticos.

Actualmente asesora a 4 alumnos de Proyecto Terminal. Tiene un artículo de investigación publicado.

Ha participado en eventos como el Foro de Investigación del Instituto Nacional de Pediatría, Platica en la Escuela Preparatoria Oficial N. 149 y fue asesor del trabajo en cartel en el VI Simposio de la DCNI.

Ha tomado cursos de formación docente de manera regular y la opinión del alumnado positiva, calificación 25-I: de 8.6

La C. Alexandra Bonilla comentó que actualmente toma clase con el profesor y que la verdad tiene muy buenos comentarios, personales y en el grupo, tiene buena actitud para dar clase y es muy bueno en los temas.

Al no haber más comentarios, el Presidente solicitó se votara el punto, que fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCNI-06-284-25

Se aprobó por unanimidad la prórroga de contratación del profesor Isidro Xavier Pérez Añorve del Departamento de Ciencias Naturales, con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.

7. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación del profesor Jesús Rojas Osnaya con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.

El Presidente le solicitó al Dr. Gerardo Pérez que presentara el punto, quien procedió con la exposición de este.

El Dr. Gerardo Pérez comentó que el Dr. Jesús Rojas Osnaya ocupaba una plaza de profesor Asociado de medio tiempo.

Que ha impartido las UEA de Laboratorio de Bioquímica y Métodos estadísticos.



Sesión CUA-DCNI-275-25 celebrada el 3 de abril de 2025

Unidad Cuajimalpa





Para el trimestre 250 se espera que pueda impartir: Bioquímica y Bioquímica II.

Se han publicado dos artículos de investigación en revistas indexadas.

Impartió el taller "Purificación y caracterización de proteínas" intertrimestral en la DCNI.

Ha tomado cursos de formación docente de manera regular y la opinión del alumnado positiva, calificación 25-I: de 8.6

Al no haber más comentarios, el Presidente solicitó se votara el punto, que fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCNI-07-284-25

Se aprobó por unanimidad la prórroga de contratación del profesor Jesús Rojas Osnaya del Departamento de Ciencias Naturales, con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.

- 8. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación de la profesora Sandra Hernández Muñoz con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.
 - El Presidente le solicitó al Dr. Gerardo Pérez que presentara el punto, quien procedió con la exposición de este.
 - El Dr. Gerardo Pérez comentó que la Dra. Sandra Hernández Muñoz ocupaba una plaza de profesor Titular tiempo parcial.

Que ha impartido las UEA Técnicas de Biología Molecular II, Temas Selectos de Bioquímica I, II y II y apoyo en el Laboratorio de Ciencia Básica.

Fue evaluadora de trabajos en el VI Simposio de la DCNI.

Para el trimestre 25O se espera que pueda impartir: Laboratorio de Bioquímica y Laboratorio de Ciencia Básica.

Ha tomado cursos de formación docente de manera regular y la opinión del alumnado positiva, calificación 25-I: de 8.6

Al no haber más comentarios, el Presidente solicitó se votara el punto, que fue aprobado por unanimidad.



Sesión CUA-DCNI-275-25 celebrada el 3 de abril de 2025

Unidad Cuajimalpa





Acuerdo DCNI-08-284-25

Se aprobó por unanimidad la prórroga de contratación de la profesora Sandra Hernández Muñoz del Departamento de Ciencias Naturales, con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.

9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, el Dictamen SS.004.25 que presenta la Comisión encargada de revisar y analizar los Proyectos de Servicio Social.

El Presidente le pidió a la Dra. Marcia Morales que expusiera el punto, quien procedió con la exposición.

DICTAMEN SS.004.25 QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR PROYECTOS DE SERVICIO SOCIAL DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA

ANTECEDENTES

 El Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería en su Sesión CUA-DCNI-278-25, efectuada el 30 de abril de 2025, integró la Comisión para analizar los Proyectos de Servicio Social.

Los miembros designados para esta Comisión fueron: Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas, Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología; Dra. Areli Rojo Hernández, Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas; Dra. Cynthia Gabriela Sámano Salazar, Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales; Dra. Daniela Aguirre Guerrero, Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas; C. Alexandra Bonilla García, Representante Propietaria del Alumnado del Departamento de Ciencias Naturales y C. José Alberto Regil García, Representante Propietario del Alumnado del Departamento Procesos y Tecnología.

- II. Se nombraron también las siguientes personas para brindar asesoría: Lic. María del Carmen Silva Espinosa. Jefa de Sección de Servicio Social y Mtra. Isela Carolina Tinoco Marquina, Abogada Delegada de Legislación Universitaria.
- III. La Comisión se reunió el 26 de junio de 2025; y finalizó con la firma del presente dictamen en esta última fecha.
- IV. La Comisión contó con los siguientes documentos:



Sesión CUA-DCNI-275-25 celebrada el 3 de abril de 2025

Unidad Cuajimalpa





- Lineamientos particulares para la presentación y análisis de los proyectos de servicio social ante el Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería (CNI) de la Unidad Cuajimalpa, aprobados por el Consejo Divisional de CNI según acuerdo DCNI-18-225-22.
- Reglamento de Servicio Social a nivel de Licenciatura.
- Políticas Operativas para la prestación del servicio social en la Unidad Cuajimalpa, reformadas por el Consejo Académico en su Sesión CUA-121-16 celebrada el 3 de marzo de 2016.
- Formato de Registro de Programas o Proyectos de Servicio Social.

CONSIDERANDO

- 1. Los prestadores del servicio social de la Unidad Cuajimalpa deberán cumplir con los objetivos establecidos en el Reglamento de Servicio Social a nivel de Licenciatura.
- 2. El Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura, en su artículo 4, establece que la prestación del servicio social estará vinculada con el plan de estudios que cursa el alumnado o egresados.
- 3. La duración del servicio social, de acuerdo con la legislación nacional y universitaria, será de seis meses como mínimo y dos años como máximo. El número de horas que requiera el servicio social será determinado por el Consejo Divisional correspondiente, de acuerdo con las características del plan de estudios, pero en ningún caso será menor a 480 horas.
- 4. Se analizaron los siguientes elementos: objetivos; tipo de programa; población beneficiada; el área que apoyará; responsable del programa y alumnado o personas egresadas que pueden participar; además de las etapas; la vigencia del proyecto, el número de personas prestadoras de servicio social requeridas en el proyecto, las actividades a realizar, la orientación de las actividades, lugar de realización del servicio social y, los criterios de evaluación.
- 5. La Comisión recomienda a la Jefatura de Sección de Servicio Social y al Consejo Divisional que, en caso de presentarse proyectos de servicio social destinados a una sola persona con apoyo económico o beca, se verifique que dicha persona no tenga un contrato en la institución correspondiente. Esto es fundamental para preservar el objetivo principal del servicio social, que es contribuir a la formación integral y capacitación profesional del alumnado y egresados, además de fomentar una conciencia ética y de respeto pleno a los derechos humanos, así como una responsabilidad social y ambiental. De igual manera, las personas que asesoren en el servicio social deben basar sus acciones en los principios Código Ética." rectores ٧ valores establecidos de en (https://www.uam.mx/legislacion/legislacion-uam-agosto-2024/leg-univ-uam-agosto-2024-rss.pdf).



Sesión CUA-DCNI-275-25 celebrada el 3 de abril de 2025

Unidad Cuajimalpa





6. La Comisión recomienda a la Jefatura de Sección de Servicio Social y al Consejo Divisional que, en caso de tener conocimiento de alguna situación de discriminación o violencia hacia las personas prestadoras de servicio social en las instituciones con las que se haya formalizado un proyecto, se suspenda de inmediato dicho proyecto, independientemente de si se ha iniciado o no un proceso de denuncia o investigación ante las instancias correspondientes. Esta medida tiene como objetivo principal salvaguardar la integridad física, psicológica y emocional de nuestra comunidad.

Con base en los antecedentes y consideraciones anteriores, la Comisión de Servicio Social propone al Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, el siguiente:

DICTAMEN

ÚNICO. Se recomienda al Consejo Divisional aprobar los proyectos de servicio social de la siguiente lista:







Institución	Título del proyecto	Objetivos	Alumnado asociado	Lugar de realización	Apoyos	Horario	Vigencia	Sugerencia de asesor (a) interno
UAMC-DPT	Educación en ciencias. Desarrollo de materiales didácticos e investigación para apoyar los procesos de enseñanza aprendizaje de las ciencias naturales.	Desarrollar materiales didácticos sobre temas científicos para estudiantes de educación básica y media superior y evaluar su implementación.	3 Ingeniería Biológica 2 Biología Molecular	Forma remota y se tendrá una reunión semanal vía remota para presentar los avances.	Asesoría.	Lunes a Viernes, en horario a convenir con el alumno/alumna.	4 años.	Dra. Alejandra García Franco.
Instituto de Neurobiología, Universidad Nacional Autónoma de México.	Neurociencia traslacional en neuropsiquiatría y adicciones.	Contribuir en un proyecto de investigación científica básica mediante la realización de actividades experimentales, de análisis y formación relacionadas con modelos animales de autoadministración de sustancias de abuso, con énfasis en el estudio de biomarcadores conductuales y biológicos.	1 Biología Molecular.	Boulevard Juriquilla 3001, Juriquilla, Querétaro, 76230, México. Instituto de Neurobiología. Edificio D, laboratorio 12.	Asesoría. Material y Equipo.	Lunes a Viernes, en horario a convenir con el alumno/alumna.	Permanente con renovación anual.	Dra. Cynthia Gabriela Sámano Salazar.
Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	Papel de la distrofina Dp71 en la diferenciación neuronal: Identificando su impacto en la organización de la cromatina y en la regulación de la expresión genética.	Evaluar el papel de la distrofina Dp71 en la organización de la cromatina, y su impacto en la regulación de la expresión de genes involucrados en la diferenciación neuronal y en procesos del neurodesarrollo.	2 Biología Molecular. (Por semestre)	Laboratorio de Medicina Genómica, 6º Piso del CENIAQ, Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, Calzada México Xochimilco No. 289, Arenal de Guadalupe C.P 14389, Alcaldía Tlalpan, CDMX.	realizar PT. Asesoría.	Lunes a Viernes, en horario a convenir con el alumno/alumna.	4 años.	Dra. Elena Aréchaga Ocampo. Dr. Ernesto Soto Reyes Solís.
Instituto de Biotecnología, UNAM.	Asignación taxonómica de bacterias degradadoras de plástico e hidrocarburos en el Golfo de México por medio de herramientas moleculares.	Que el prestador de servicio social trabaje en el laboratorio con bacterias degradadoras de plástico e hidrocarburos para que obtenga conocimientos y habilidades sobre las áreas de microbiología, biología molecular y bioinformática.	1 Ingeniería Bilógica.	Av. Universidad 2001, Chamilpa, 62210 Cuernavaca, Morelos.	Asesoría. Material y Equipo. Cursos y capacitación.	Lunes a Viernes, en horario a convenir con el alumno/alumna.	1 año.	Dr. Juan Carlos Sigala Alanís.



Sesión CUA-DCNI-275-25 celebrada el 3 de abril de 2025

Unidad Cuajimalpa





Institución	Título del proyecto	Objetivos	Alumnado asociado	Lugar de realización	Apoyos	Horario	Vigencia	Sugerencia de asesor (a) interno
UAMC-DMAS	algoritmos de aprendizaje automático para predecir la	Que el alumno o alumna adquiera habilidades para programar algoritmos de aprendizaje automático utilizando bibliotecas así como conocer su ventajas y imitaciones al aplicarse en Problemas prácticos de predicción.	4 Ingeniería en Computación.	Actividades de manera remota.	Asesoría. Material y Equipo.	Lunes a Viernes, en horario a convenir con el alumno/alumna.	1 año.	Dra. Alicia Montserrat Alvarado González. Dr. Antonio López Jaimes.
UAMC-DMAS		Que el alumnado pueda profundizar sus conocimientos en temas relacionados con problemas NP-completos en teoría de las (di)gráficas y sus aplicaciones, desarrollando conocimientos nuevos, explorando sus aplicaciones para resolución de problemas así como desarrollando	6 Matemáticas Aplicadas. 4 Ingeniería en Computación.	Instalaciones de la UAM Cuajimalpa.	Asesoría. Material y Equipo.	Lunes a Viernes, en horario a convenir con el alumno/alumna.	1 año.	Dra. Mika Olsen. Dra. Alicia Montserrat Alvarado González.
UAMI-DCBS	ESTUDIO DE LOS FACTORES QUE AFECTAN LA PRODUCCIÓN, EXTRACCIÓN BIOTECNOLÓGICA Y CARACTERÍSTICAS FISICOQUÍMICAS Y BIOFUNCIONALES DE BIOPOCIÓMEROS	Producir en cultivos sólido o sumergido hidrofobinas homológas de L. lecanii empleando distintos inductores como concentración de sal y sustratos hidrofóbicos en biorreactores		Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa. División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Departamento de Biotecnología. Laboratorio de Biopolímeros (PACTO Laboratorio 10) y Planta Piloto de Procesamiento de Desperdicios Orgánicos (Planta piloto 10). Av. Ferrocarril San Rafael Atlixco 186. Colonia Leyes de Reforma 1a sección C.P. 09310, Iztapalapa CDMX	Asesoría. Material y Equipo.	Lunes a Viernes, en horario a convenir con el alumno/alumna.	4 años.	Dr. Juan Gabriel Vigueras Ramírez.
UAMC-DMAS	Sistema de Gestión y Monitorización de Recursos de la Coordinación de Laboratorios de Cómputo de Docencia	Desarrollar un sistema de gestión de recursos y monitorización para la CLCD que permita llevar el control del préstamo, seguimiento de uso, monitoreo y mantenimiento del material y equipos de los laboratorios de la CLCD.	2 Ingeniería en Computación. (Por semestre)	Reuniones por zoom y laboratorio de robótica y móviles.	Asesoría. Material y Equipo.	Lunes a Viernes, en horario a convenir con el alumno/alumna.	1 año.	Dra. Arelí Rojo Hernández. Dr. Luis Ángel Alarcón Ramos.



Sesión CUA-DCNI-275-25 celebrada el 3 de abril de 2025

Unidad Cuajimalpa





LA COMISIÓN:

VOTOS

Integrantes	Sentido del voto		
Dra. Areli Rojo Hernández	A favor		
Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas	A favor		
Dra. Cynthia Gabriela Sámano Salazar	A favor		
Dra. Daniela Aguirre Guerrero	A favor		
C. Alexandra Bonilla García	A favor		
C. José Alberto Regil García	A favor		
Votos totales	6		

Asesoría:

Mtra. Isela Carolina Tinoco Marquina Abogada Delegada de Legislación Universitaria Lic. María del Carmen Silva Espinosa Jefa de Sección de Servicio Social

Coordinadora Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría

Secretaria del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería

Al no haber más comentarios, el Presidente solicitó que se votara el punto. Se aprobó por unanimidad la prórroga para que la comisión presente el dictamen correspondiente.

Acuerdo DCNI-09-284-25

Se aprobó por unanimidad el Dictamen SS.004.25 que presentó la Comisión encargada de revisar y analizar los Proyectos de Servicio Social

- 10. Recepción, en su caso, de la terna integrada por el Rector de Unidad para la designación de la persona titular de la Jefatura de Departamento de Ciencias Naturales, periodo 2025-2029, previa revisión y análisis de lo siguiente, de conformidad con lo previsto en el artículo 47 del Reglamento Orgánico:
 - I. Si las candidaturas cumplen con los requisitos legales establecidos, y
 - II. La argumentación que presenta el Rector de Unidad, como resultado de la auscultación y ponderación realizadas, principalmente sobre:
 - a) Los puntos de vista expresados por las candidatas y/o candidatos;



Sesión CUA-DCNI-284-25 celebrada el 16 de julio de 2025

Unidad Cuajimalpa





- b) La trayectoria académica, profesional y administrativa de las candidatas y/o candidatos y los programas de trabajo presentados para el desarrollo del Departamento de Ciencias Naturales, y
- c) Las opiniones de los distintos sectores de la comunidad universitaria, valoradas en forma cuantitativa y cualitativa.

El Presidente comentó que, estaba presente el Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz, Rector de la Unidad Cuajimalpa, para entregar la terna para la designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Ciencias Naturales de la DCNI periodo 2025-2029.

Para darle el uso de la voz, se tenía que votar. Se le otorgó el uso de la palabra de forma unánime.

El Dr. Mauricio Sales, leyó el siguiente oficio:

DR. ALFONSO MAURICIO SALES CRUZ RECTOR DE UNIDAD

RC.699.2025 Julio 16, 2025

Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería Presente

Asunto: Presentación de la terna para la designación de la persona titular a ocupar la Jefatura del Departamento de Ciencias Naturales, periodo 2025-2029.

Con fundamento en los artículos 63 y 47, fracción III del Reglamento Orgánico, presento al Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería la terna de candidaturas a ocupar la titularidad de la jefatura del Departamento de Ciencias Naturales, con la argumentación, el resultado de la auscultación y la ponderación realizada.

Es importante señalar que, las tres personas candidatas muestran conocimiento del contexto departamental y proponen programas de trabajo viables, articulados y pertinentes que aportan una visión valiosa:

- El **Dr. Felipe Aparicio Platas** destaca por su enfoque estructurado, experiencia institucional y atención a la gestión con datos y transparencia.
- La **Dra. Roxana López Simeón** contribuye con una perspectiva humanista, estratégica y socialmente comprometida, que enfatiza la inclusión y sostenibilidad.
- El **Dr. Jesús Rojas Osnaya** propone una gestión práctica, centrada en la operatividad académica y el fortalecimiento de competencias laborales del alumnado.



Sesión CUA-DCNI-284-25 celebrada el 16 de julio de 2025

Unidad Cuajimalpa





La conformación de esta terna representa una selección plural y equilibrada que permite al Consejo Divisional elegir entre tres perfiles complementarios, todos con potencial para liderar positivamente al Departamento de Ciencias Naturales durante el periodo 2025-2029.

El proceso de auscultación fue transparente, participativo y alineado con los principios de gobernanza colegiada de la UAM. La terna propuesta surge de un ejercicio reflexivo de las voces de la comunidad, la experiencia profesional de las personas candidatas y la calidad de las propuestas.

Se espera que el Consejo Divisional valore esta fundamentación para tomar una decisión informada y legítima.

Agradezco y expreso mi reconocimiento a la comunidad por su participación, y a las personas aspirantes su interés por contribuir al desarrollo y fortalecimiento de la Unidad Cuajimalpa en lo particular y de la Universidad Autónoma Metropolitana en lo general.

Atentamente

Casa abierta al tiempo

El Dr. Mauricio Sales comentó que hacía entrega del documento de justificación y valoración que realizó para presentar la terna, junto con los CV y los planes de trabajo de las tres personas candidatas. Que quedaba atento para cualquier duda o aclaración.

El Presidente procedió a dar lectura al documento de justificación de la terna:

RC.698.2025 16 de julio de 2025

Integrantes del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería Unidad Cuajimalpa Universidad Autónoma Metropolitana Presente

Asunto: Presentación de la terna para la designación de

la persona titular de la Jefatura del Departamento de Ciencias Naturales, periodo

2025-2029.

Con fundamento en los artículos 29, fracción II de la Ley Orgánica, 62, fracción XIV y 63 del Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana, y conforme a la Convocatoria para participar en el proceso de designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Ciencias Naturales (DCN) de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería para el periodo 2025-2029, publicada el 16 de junio de 2025, se establecieron como fechas para **el registro de las personas aspirantes** los días hábiles comprendidos entre el 17 y 27 de junio de 2025.



Sesión CUA-DCNI-284-25 celebrada el 16 de julio de 2025

Unidad Cuajimalpa





Concluido el plazo mencionado, se recibieron tres solicitudes de registro, por lo que procedí a verificar el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en los artículos 8 y 30 de la Ley Orgánica, así como 64 y 68 del Reglamento Orgánico de la UAM, que son los siguientes:

- I. Tener nacionalidad mexicana:
- II. Tener más de 25 y menos de 70 años de edad;
- III. Poseer como mínimo título a nivel de licenciatura;
- IV. Tener experiencia académica a nivel de educación superior;
- V. Ser persona honorable, de reconocida solvencia moral y ética, así como de prestigio y competencia profesional, y
- VI. Entregar un documento en donde manifieste por escrito y bajo protesta de decir verdad, que:
 - a) No ha sido sancionada mediante resolución firme emitida por alguna autoridad jurisdiccional o administrativa, por actos u omisiones relacionadas con violencia por razones de género u otras violaciones graves a derechos humanos, o
 - b) En caso de que haya sido sancionada por estos actos u omisiones, acreditar que cumplió con la reparación del daño o la reparación integral a las víctimas.

Una vez verificado que las personas aspirantes registradas cumplían los requisitos legales solicitados en la convocatoria, integré la siguiente lista en orden alfabético por primer apellido:

- > Aparicio Platas Felipe.
- ➤ López Simeón Roxana.
- Rojas Osnaya Jesús.

Para continuar con el proceso, el lunes 30 de junio de 2025 se publicaron los nombres, currícula vitarum y programas de trabajo de las personas que cumplieron los requisitos. La auscultación a la comunidad universitaria se programó para realizarse mediante comunicaciones escritas y auscultaciones presenciales con el alumnado y el personal académico y administrativo, los días jueves 3 y viernes 4 de julio de 2025.

El jueves 3 inicié el proceso de auscultación con el objetivo de recabar las opiniones de la comunidad (alumnado, personal académico y administrativo) sobre las personas aspirantes a ocupar la Jefatura del Departamento de Ciencias Naturales. Este ejercicio de consulta me permitió identificar tanto las expectativas de la comunidad, como las percepciones generales sobre la idoneidad de las personas candidatas.



Sesión CUA-DCNI-284-25 celebrada el 16 de julio de 2025

Unidad Cuajimalpa





Se recibieron 4 solicitudes de cita en modalidad presencial, en las que participaron 5 integrantes del personal académico del DCN y 2 integrantes del alumnado de la licenciatura en Biología Molecular y del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería respectivamente. Como parte de la auscultación realizada entre las 00:00 horas del martes 01 de julio y hasta las 15:00 horas del viernes 4 de julio de 2025 se recibieron 13 comunicaciones; una más llegó de forma extemporánea por lo que no fue considerada.

Seis comunicaciones se firmaron de forma colectiva y siete fueron suscritas de manera individual.

Como parte del resultado de la auscultación, obtuve expresiones a favor y ninguna manifestación en contra de las personas aspirantes. Se ponderaron todos los comentarios y la cuantificación se realizó sumando un apoyo por cada firmante, haciendo un total de 140 rúbricas. La distribución se muestra en la tabla siguiente:

ASPIRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	
Dr. Felipe Aparicio Platas	21	0	
Dra. Roxana López Simeón	100	0	
Dr. Jesús Rojas Osnaya	19	0	

Las opiniones recibidas coincidieron en resaltar sus habilidades interpersonales, su compromiso por generar un ambiente de trabajo productivo y respetuoso, su interés por impulsar la docencia y la excelencia académica, su capacidad para reconocer las fortalezas y áreas de oportunidad del DCN, su visión estratégica orientada a la investigación interdisciplinaria y la innovación docente, su deseo de fortalecer la vinculación del alumnado con el sector privado para impulsar la empleabilidad de las personas egresadas, así como su experiencia en actividades de gestión. También destacaron su activa participación en tareas de difusión y divulgación científica, tanto en el país como en el extranjero.

El 4 de julio realicé entrevistas individuales con cada persona en las que presentaron sus propuestas de trabajo, visión estratégica y experiencia, además de responder algunas preguntas sobre los retos, necesidades y aspiraciones en caso de ocupar la titularidad del Departamento de Ciencias Naturales.

A partir de las auscultaciones y las entrevistas con cada una de las personas aspirantes, sustento la terna con la ponderación y valoración cuantitativa y cualitativa de los siguientes elementos:

I. Trayectoria académica, profesional y administrativa.

Las tres personas forman parte del personal académico de la Unidad Cuajimalpa y reportan productos de trabajo en docencia, investigación, y preservación y difusión de la cultura. El doctor Aparicio tiene contrato indeterminado de tiempo completo, con categoría de profesor



Sesión CUA-DCNI-284-25 celebrada el 16 de julio de 2025

Unidad Cuajimalpa





titular "C". La doctora López tiene contrato determinado de medio tiempo, con categoría de profesora asociada "D". El doctor Rojas también tiene contrato determinado de medio tiempo, con categoría de profesor asociado "D".

A continuación, presento un breve resumen de las trayectorias académicas, profesionales y administrativas de las personas postulantes:

• Dr. Felipe Aparicio Platas

Es Licenciado en Química por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, con mención honorífica Cum Laude. Obtuvo el grado de Doctor en Ciencias (Química) por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. Realizó una estancia posdoctoral en la Universidad de Bourgogne, Francia. En 2006 el Ministerio Francés de Educación Superior y de Investigación Científica le concedió la calificación de Maîtres de Conférences. Durante el periodo 2008 a 2013 fue integrante del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I, y de 2013 a 2019 tuvo reconocimiento a Perfil Deseable PRODEP.

Actualmente es Profesor Titular "C" con contrato indeterminado de tiempo completo, adscrito al Departamento de Ciencias Naturales de la Unidad Cuajimalpa. Ha impartido cursos a nivel licenciatura y posgrado; dirigido proyectos terminales de licenciatura; asesorado proyectos de servicio social y dirigido o codirigido idóneas comunicaciones de resultados y tesis de doctorado.

Su trabajo de investigación se centra en las áreas de fisicoquímica teórica, química y biología cuánticas, con particular interés en el estudio de las propiedades estructurales, fisicoquímicas y de reactividad de sistemas biomoleculares con aplicaciones farmacéuticas y tecnológicas. Su producción científica incluye numerosos artículos en revistas indexadas de circulación nacional e internacional; es coautor de libros y capítulos de libro relacionados con el modelo educativo de la Unidad Cuajimalpa y de investigación científica y de divulgación de la ciencia publicados en revistas indexadas de circulación nacional e internacional. Ha impartido diversas conferencias de divulgación dirigidas a público infantil y juvenil.

Fue representante del personal académico ante el Colegio Académico, el Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa y el Consejo Divisional de la DCNI. Ha sido integrante de diversas comisiones académicas, además de las comisiones dictaminadoras de Área y Divisional.

> Dr. Roxana López Simeón

Es Licenciada en Biología y Maestra en Ciencias Agropecuarias por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco y Doctora en Biotecnología por la Unidad Iztapalapa. Se hizo acreedora a la Medalla al Mérito Universitario por sus estudios de licenciatura y de doctorado. Contó con reconocimiento a Perfil Deseable PRODEP de 2017 a 2020.

Actualmente es Profesora Asociada "D" con contrato determinado de medio tiempo, adscrita al Departamento de Ciencias Naturales de la Unidad Cuajimalpa. Ha impartido cursos a nivel



Sesión CUA-DCNI-284-25 celebrada el 16 de julio de 2025

Unidad Cuajimalpa





licenciatura y posgrado, dirigido proyectos terminales de licenciatura, y fungido como asesora o co-directora de idóneas comunicaciones de resultados de maestría.

Sus áreas de interés en investigación incluyen el aprovechamiento integral de residuos y organismos de origen ficológico para la obtención de compuestos de valor agregado tales como aceites esenciales, proteínas, polímeros, pigmentos, etc., para su uso posterior como productos bioactivos y/o materiales.

Ha publicado artículos científicos en revistas indexadas, escrito capítulos de libros y es coinventora de la patente "Síntesis de Redes Metalorgánicas Tipo MOF", ha arbitrado artículos y participado como jurado en actividades de difusión de la cultura. Participó en la revisión y actualización del Plan de Estudios de la licenciatura en Biología Molecular, así como en su acreditación y reacreditación; ha tenido una activa participación en eventos especializados y congresos nacionales e internacionales.

Dr. Jesús Rojas Osnaya

Es Ingeniero Bioquímico Industrial, Maestro en Biotecnología y Doctor en Biotecnología por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. Obtuvo la Medalla al Mérito Universitario por sus estudios de doctorado. Realizó una estancia de investigación en el Laboratorio de Ingeniería de Materiales Poliméricos en la Universidad Claude Bernard Lyon 1 en Francia. Actualmente es Profesor Asociado "D" con contrato determinado de medio tiempo.

Ha impartido cursos de licenciatura y asesorado proyectos de servicio social, proyectos terminales de nivel licenciatura; así como idóneas comunicaciones de resultados. Está asesorando una tesis doctoral. Ha publicado, como autor principal, artículos en revistas indexadas y participado activamente en congresos nacionales e internacionales, difundiendo los resultados de su investigación mediante carteles y ponencias.

En el área científica se ha especializado en la purificación y caracterización de proteínas y enzimas de origen fúngico, mediante las técnicas de FPLC, electroforesis, dicroísmo circular, FTIR y espectrometría de masas. Ha participado en proyectos financiados por diversas instancias.

Se anexan los *currícula vitarum* correspondientes.

II. Programas de trabajo.

Del análisis de los programas de trabajo, destaco los principales tópicos abordados:

> Dr. Felipe Aparicio Platas

A partir de un análisis FODA, propone siete ejes estratégicos para abordar temas como: docencia de excelencia, actualización curricular, investigación de calidad, desarrollo



Sesión CUA-DCNI-284-25 celebrada el 16 de julio de 2025

Unidad Cuajimalpa





organizacional, vinculación y extensión universitaria, gestión administrativa eficiente y equidad, inclusión y bienestar.

Para atenderlos considera varias líneas de acción, entre ellas, iniciar con un diagnóstico integral y participativo de la práctica docente y del Plan de Estudios de la licenciatura en Biología Molecular; impulsar la investigación científica de alto impacto mediante la generación de fondos semilla; crear áreas académicas intradepartamentales con perfiles afines de profesor(a)-investigador(a) y técnico(a)-académico(a) definiendo criterios de evaluación.

Pretende convertir al DCN en un puente entre la academia y el sector productivo, específicamente con la industria farmacéutica y biotecnológica, suscribiendo acuerdos y convenios con empresas que incluyan: proyectos de I+D cooperativo, acceso compartido a infraestructura, cupos anuales para prácticas profesionales y cláusulas de confidencialidad y propiedad intelectual claras. Convocar anualmente al alumnado y al personal académico a participar en proyectos con potencial comercial. Organizar eventos que reúnan a empresas, profesorado involucrado en investigación y a personas egresadas para presentar proyectos incubados; desarrollar un programa de comunicación científica dirigido a la comunidad local y crear un boletín departamental de divulgación científica con periodicidad trimestral.

Propone crear un portal único con información digitalizada para agilizar los trámites, priorizar un ambiente académico creativo, seguro y productivo que promueva la igualdad de género y una vida libre de violencia, implementando protocolos de prevención, talleres de sensibilización y medidas afirmativas para grupos que no han sido representados equitativamente.

Asume compromisos con la excelencia académica, la investigación de calidad, la pertinencia social y la transparencia. Afirma que el éxito de su gestión descansará en la participación activa de la comunidad, el respaldo de los órganos personales y colegiados y la capacidad colectiva de adaptación. Su reto es convertir al DCN en un referente local, nacional e internacional en formación científica y generación de conocimiento con impacto social.

Dra. Roxana López Simeón

Retoma el diagnóstico del Plan Operativo de la Unidad Cuajimalpa y propone líneas de acción por función sustantiva. Señala deficiencias del alumnado en habilidades lectoescritoras y conceptuales básicas, proponiendo contactar a personas egresadas y a posibles empleadores para conocer las habilidades y capacidades requeridas en el ámbito profesional. Recomienda ofrecer UEA en modalidad híbrida o en línea, así como optativas interdivisionales y algunas que se ofrecen en otras unidades universitarias e impulsar la mejora continua mediante procesos de reacreditación. Organizar cursos de actualización docente en habilidades académicas, perspectiva de género, paridad, derechos humanos, diversidad e inclusión para fomentar una vida universitaria libre de violencia. Establecer vínculos con instituciones de educación media superior para captar más aspirantes.



Sesión CUA-DCNI-284-25 celebrada el 16 de julio de 2025

Unidad Cuajimalpa





Identifica que el profesorado tiene una carga docente significativa ocasionada por el incremento de la matrícula y el número de grupos atendidos por trimestre y, aunado a ello, las actividades de gestión hacen necesario establecer esquemas de descarga académica. No obstante, impulsará la creación de áreas académicas interdisciplinarias y nombrará jefaturas que coordinen proyectos con potencial de financiamiento e impacto social. Asegurará la participación del profesorado en convocatorias, fomentará las estancias sabáticas para impulsar relaciones con instituciones nacionales e internacionales y la publicación de artículos científicos a través de los acuerdos transformativos para reducir costos.

Considera importante difundir las capacidades del DCN y de la LBM mediante visitas a centros comunitarios, instituciones educativas, alcaldías y centros de capacitación para establecer vínculos con gobiernos locales y promover el contacto con empresas del sector privado a fin de ofrecer oportunidades de empleabilidad a personas egresadas y generar recursos propios mediante la oferta de diplomados y talleres (presenciales o en línea) con cuotas de recuperación.

Se compromete a gestionar ante la DCNI la mayor cantidad posible de recursos económicos y humanos, a que la administración de recursos sea consensuada, transparente, eficiente y congruente con las necesidades de cada integrante. A distribuir equitativamente las tareas de gestión, a elevar la eficiencia terminal de la LBM y la productividad científica del Departamento. La gestión tendrá como principio rector la apertura al diálogo y el consenso en todas las decisiones, procurando que el DCN sea un espacio seguro, confiable, incluyente, abierto, con equidad de género, libre de violencia para todas las personas integrantes del mismo, garantizando una vida universitaria en paz.

Dr. Jesús Rojas Osnava

De manera general propone impulsar la colaboración con otros departamentos para el desarrollo de las funciones académicas, con el objetivo de formar profesionistas competentes para el sector público y privado.

Plantea trabajar en estrategias que favorezcan el cumplimiento de los programas de servicio social y las actividades académicas. Incidir en la distribución eficiente del presupuesto anual para cubrir las necesidades del DCN. Crear un plan presupuestal de mantenimiento preventivo y correctivo. Explorar opciones para aumentar la diversidad de perfiles académicos para diversificar la investigación y lograr resultados integrales.

En docencia, sugiere mejorar la distribución de UEA y las responsabilidades académicas entre el profesorado, involucrar en la LBM a un mayor número de personal docente con contrato curricular determinado, crear cursos intertrimestrales para abordar temas básicos fundamentales que permitan dedicar más tiempo a las UEA principales asociadas con aplicaciones industriales y de investigación. Actualizar anualmente el Plan de Estudios de la LBM, incluyendo la creación de UEA optativas que permitan fomentar el acercamiento con la industria y mejorar la empleabilidad de las personas egresadas. Crear recursos de



Sesión CUA-DCNI-284-25 celebrada el 16 de julio de 2025

Unidad Cuajimalpa





aprendizaje para aumentar la comprensión de los temas y promover el proyecto terminal como una herramienta para desarrollar habilidades profesionales y facilitar la inserción en el sector público, privado o social en áreas como diagnóstico clínico, I+D, farmacéutica, biotecnología, bioinformática y agroindustria. Crear una red colaborativa mediante el servicio social, los proyectos terminales o las prácticas profesionales para que las personas egresadas de la LBM apliquen sus conocimientos en la industria.

En investigación buscará promover una cultura colaborativa para optimizar el uso de reactivos, equipos y software; incrementar el número de publicaciones y fomentar la realización de cursos, talleres y seminarios. Capacitar al personal académico, mediante la impartición de talleres, para la postulación al SNII y para obtener su reconocimiento a Perfil Deseable PRODEP, así como en la escritura de artículos científicos y la redacción de proyectos de investigación para conseguir financiamiento de la SECIHTI; e incrementar el ingreso de personal posdoctoral para fortalecer las ramas de investigación del DCN.

Propone difundir los resultados de la investigación mediante presentaciones en simposios, internos y externos, congresos nacionales e internacionales (presentaciones orales, carteles, infografías); promover la LBM en redes sociales mediante videos cortos para alcanzar a más sectores de la población y lograr aumentar la matrícula de licenciatura. Generar actividades lúdicas y recorridos dirigidos al alumnado de nivel medio superior.

Se anexan los programas de trabajo correspondientes.

III. Opiniones de los distintos sectores de la comunidad universitaria (resultados de la auscultación).

El procedimiento de auscultación se llevó a cabo conforme a las modalidades establecidas en la convocatoria y a lo previsto en los artículos 29, fracción II de la Ley Orgánica, 62, fracción XIV y 63 del Reglamento Orgánico de la UAM, que son las siguientes:

Los días 3 y 4 de julio de 2025 ausculté a las personas integrantes de la comunidad universitaria interesadas en expresar personalmente sus puntos de vista sobre la trayectoria académica, profesional y administrativa de las personas aspirantes registradas que cumplieron con los requisitos, con pleno respeto a la dignidad de las mismas.

Como parte del proceso para seleccionar a quien asumirá la responsabilidad de conducir el Departamento de Ciencias Naturales durante el periodo 2025–2029, el 3 de julio inicié la consulta directa con integrantes de la comunidad de la Unidad Cuajimalpa. Esta actividad contó con la participación de personas integrantes del profesorado y del alumnado y pude recabar impresiones informadas sobre quienes aspiran a ocupar este encargo, considerando su trayectoria, experiencia, propuestas de trabajo y capacidades de liderazgo.



Sesión CUA-DCNI-284-25 celebrada el 16 de julio de 2025

Unidad Cuajimalpa





Durante las entrevistas formulé una serie de preguntas orientadas a conocer el nivel de familiaridad de la comunidad con las personas aspirantes, su percepción sobre las aptitudes de cada una para coordinar el funcionamiento del Departamento, así como las necesidades que, desde cada sector, consideraban prioritarias. También procuré valorar el compromiso de las personas aspirantes con los principios institucionales, y abrí espacio para que se compartieran recomendaciones adicionales.

Entre los comentarios del personal académico identifiqué preocupaciones relacionadas con la carencia de espacios adecuados, la necesidad de mantenimiento y renovación de equipamiento, el fortalecimiento de la formación integral del alumnado, la mejora de los procesos de gestión y la demanda de mayor participación colectiva en la toma de decisiones. Se resaltó la importancia de reforzar programas variados como, el apoyo entre pares, ampliar el número de plazas académicas y propiciar ambientes de trabajo más colaborativos.

Por parte del alumnado se destacó que quienes se postulan han demostrado disposición al diálogo, habilidades para resolver situaciones sin escalar conflictos y una actitud receptiva hacia la comunidad. Se mencionó la necesidad de ampliar la oferta académica, revisar la distribución de las actividades docentes y actualizar las prácticas pedagógicas mediante el uso de metodologías innovadoras y herramientas digitales.

Las preguntas aplicadas durante esta fase ayudaron a orientar las respuestas hacia criterios de trayectoria, capacidades, identificación de necesidades y compromiso institucional. El resumen de las opiniones que recibieron mayor mención durante las entrevistas, se presenta a continuación:

Del **personal académico**, las necesidades más señaladas incluyeron:

- Mejora de infraestructura y laboratorios.
- Mayor participación colegiada en decisiones.
- Fortalecimiento del Programa de Apoyo Escolar entre Alumnos (PAEA).
- Nuevas plazas y mantenimiento del equipo.
- Compromiso institucional sostenido.

Del **alumnado**, se destacó que:

- Las tres personas candidatas son percibidas como capaces de resolver conflictos y con buena capacidad de escucha.
- o Existe interés en que se amplíe la oferta de UEA y se diversifique la docencia.
- Es necesario actualizar contenidos, mejorar las prácticas pedagógicas y reforzar el uso de herramientas digitales.
- ➤ Del 1° al 4 de julio de 2025, llegaron las comunicaciones escritas en formato digital. Recibí 13 escritos con un total de 140 firmas y atendí presencialmente a 7 personas.

La auscultación arrojó el siguiente resultado:



Sesión CUA-DCNI-284-25 celebrada el 16 de julio de 2025

Unidad Cuajimalpa





El Dr. Felipe Aparicio Platas recibió 2 cartas de apoyo, una suscrita por un profesor y la otra con la firma de 20 integrantes del alumnado.

Las comunicaciones destacan que reúne las cualidades necesarias para ocupar la Jefatura del DCN, que el hecho de ser cofundador de la División de Ciencias Naturales e ingeniería refleja un compromiso inquebrantable con la excelencia académica y, que su rigor científico es equiparable con su ética institucional. Señalan que ha demostrado su liderazgo y su comportamiento se ha caracterizado por privilegiar el diálogo constante entre sus colegas y el alumnado.

La Dra. Roxana López Simeón recibió 7 cartas de apoyo con 12 firmas del sector académico y 88 firmas del alumnado.

Las personas firmantes consideran que cuenta con la experiencia académica, de investigación, de gestión y el compromiso institucional para asumir con éxito la jefatura del DCN. Resaltan su activa participación en la revisión, actualización y acreditación de la LBM y anticipan que su propuesta de implementar esquemas de descarga académica, fomentar las estancias sabáticas y distribuir de forma equitativa las tareas de gestión son medidas que impactarán de forma favorable en la productividad del personal académico. Otro acierto sería la creación de áreas académicas interdisciplinaras y la generación de recursos propios.

Dr. Jesús Rojas Osnaya recibió 6 cartas de apoyo con 2 firmas del personal académico y 17 firmas del alumnado.

El personal académico que suscribió las cartas de apoyo manifiesta su capacidad y liderazgo, su dedicación por la formación del alumnado, su pasión por la ciencia y su interés por divulgar los productos de la investigación en congresos. El alumnado destaca su constancia en el trabajo, su rigor científico, su habilidad para fomentar ambientes de trabajo respetuosos y productivos, su integridad profesional y su calidad humana.

IV. Conocimientos y puntos de vista expresados por los aspirantes en la entrevista:

El 4 de julio realicé entrevistas individuales a cada una de las personas aspirantes. En ellas presentaron las líneas generales de sus propuestas, los diagnósticos que elaboraron sobre la situación actual del Departamento y su visión sobre el papel que debe desempeñar esta entidad académica dentro de la División y de la Unidad.

Las exposiciones reflejaron enfoques diversos, aunque complementarios, que incluyen la actualización curricular, el fortalecimiento de la docencia, el impulso a la investigación, la vinculación con el entorno y la consolidación de ambientes laborales incluyentes y respetuosos. A continuación, enlisto las ideas principales:

El **Dr. Felipe Aparicio Platas** presentó un programa sólido estructurado en siete ejes estratégicos orientados a:

- Actualizar la LBM y el posgrado, en consonancia con tendencias internacionales.
- Fortalecer la docencia y tutoría académica.



Sesión CUA-DCNI-284-25 celebrada el 16 de julio de 2025

Unidad Cuajimalpa





- Fomentar la investigación con impacto social y ambiental.
- Impulsar la creación de áreas académicas y la convergencia de funciones sustantivas.
- Potenciar la vinculación con la industria y organismos sociales.
- Promover una gestión transparente, digitalizada y basada en evidencia.
- Consolidar políticas de inclusión v bienestar.

Su diagnóstico fue claro y fundamentado en un análisis FODA. Ante tensiones internas, planteó recomponer el tejido social en el Departamento.

La **Dra. Roxana López Simeón** propuso:

- Un enfoque integrador para construir un ambiente colaborativo, seguro y respetuoso.
- Diversificación de líneas académicas e interdisciplinariedad.
- Alineación con la Agenda 2030 de la ONU y atracción de ingresos propios.
- Revisión profunda de planes de estudio, tutorías y actualización docente.
- Vínculos con empleadores, fortalecimiento del seguimiento de personas egresadas y colaboración con sectores sociales del Poniente de la CDMX.

Su visión destaca por subrayar el compromiso social de la Universidad, con propuestas viables y en sintonía con los valores institucionales.

El Dr. Jesús Rojas Osnaya se centró en:

- Mejorar la distribución equitativa de la docencia.
- Proyectos formativos que fortalezcan la empleabilidad desde etapas tempranas.
- o Reforzar el aprovechamiento de infraestructura y equipo de laboratorio.
- Establecer de redes de colaboración interinstitucional.
- Hizo propuestas puntuales asociadas con mejorar los indicadores de investigación y la visibilidad del Departamento.

Enfatizó en la necesidad de organizar un programa de posdoctorados y hacer mayor difusión de las actividades del DCN.

Lo anteriormente expuesto, incluye los argumentos que me permiten justificar plenamente la terna de personas candidatas para ocupar el cargo de titular de la Jefatura del Departamento de Ciencias Naturales, periodo 2025-2029, que presento al Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería.

Agradezco y valoro la participación de la comunidad universitaria en esta importante etapa del proceso, que permitirá la designación del órgano personal que ocupará la Jefatura del Departamento de Ciencias Naturales los próximos cuatro años.

A t e n t a m e n t e Casa abierta al tiempo



Sesión CUA-DCNI-284-25 celebrada el 16 de julio de 2025

Unidad Cuajimalpa





Al no haber más comentarios, se dio por recibida la terna.

Acuerdo DCNI-10-284-25

Se recibió por unanimidad la terna integrada por el Rector de Unidad para la designación de la persona titular para la Jefatura del Departamento de Ciencias Naturales, periodo 2025-2029, previa revisión y análisis de lo siguiente, de conformidad con lo previsto en el artículo 47 del Reglamento Orgánico.

- 11. Análisis, discusión y determinación, en su caso, de las modalidades de auscultación que efectuará el Consejo Divisional para la designación de la persona titular de la Jefatura de Departamento de Ciencias Naturales, periodo 2025-2029, conforme a lo señalado en el artículo 46, fracción IX del Reglamento Orgánico, mismas que incluyen la:
 - Integración de una Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación.
 - Aprobación de la convocatoria a participar en el proceso de auscultación y del calendario para continuar el proceso de designación.

El Presidente comentó que era necesario integrar una comisión encargada del proceso de auscultación; y que, en la misma, no pueden participar los órganos personales. También mencionó que la Comisión establecerá y dará seguimiento a las modalidades de auscultación para este proceso. Dijo que usualmente se conforman las comisiones con personas que no pertenecen al departamento y tampoco participan los órganos personales, por lo que participarían el alumnado y el profesorado de los otros dos departamentos, para llevar el proceso con transparencia.

Pidió que se le diera la Mtra. Isela Tinoco, Abogada Delegada de Legislación, se le otorgó por unanimidad.

La Mtra. Isela Tinoco comentó que es una comisión que se integra dentro del documento de las modalidades de auscultación, con la finalidad de que la comunidad se exprese sobre la trayectoria académica y administrativa de las personas que integran la terna. Que deben ser personas que representan a los sectores y que no pertenezcan a ese Departamento.

La Secretaria comentó que el alumno representante del Departamento de Procesos y Tecnología no estaba en esta sesión, por lo que no podría participar en la Comisión.

La propuesta fue analizada y discutida por los miembros del Consejo, quedando de la siguiente manera:



Sesión CUA-DCNI-284-25 celebrada el 16 de julio de 2025

Unidad Cuajimalpa





MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES PARA EL PERIODO 2025-2029.

Con fundamento en los artículos 29, fracción II, de la Ley Orgánica, 46, fracción IX y 48 Fracción I y II del Reglamento Orgánico, el Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, convoca a la Comunidad Universitaria a participar en la segunda fase del proceso de designación del Jefe o Jefa del Departamento de Ciencias Naturales, periodo 2025-2029.

ANTECEDENTES

I. En la Sesión CUA-DCNI-284-25, efectuada el 16 de julio de 2025, el Consejo Divisional de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería (DCNI) recibió la terna por parte del Rector de Unidad la cual quedó constituida de la siguiente manera (en orden alfabético de acuerdo con el primer apellido):

Felipe Aparicio Platas Roxana López Simeón Jesús Rojas Osnaya

II. El Consejo Divisional de la DCNI en la misma sesión integró la Comisión encargada de Coordinar el proceso de auscultación, la cual quedó definida de la siguiente manera:

Dra. Daniela Aguirre Guerrero. Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

- Dr. Juan Carlos Sígala Alanís. Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Procesos y Tecnología.
- C. Daniel Olvera Rojas. Representante Propietario del Alumnado del Departamento de Matemáticas Aplicadas.

MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN

Primera

1. Los programas de trabajo y los currículums vitae de las personas candidatas serán difundidos en la página web de la DCNI, y estarán disponibles para su consulta durante toda la segunda fase del proceso de designación.

Segunda



Sesión CUA-DCNI-284-25 celebrada el 16 de julio de 2025

Unidad Cuajimalpa





La Comisión será la encargada de realizar las siguientes actividades, de conformidad con condiciones, plazos y modalidades establecidas para la auscultación:

2.1 Organizar las presentaciones que las personas candidatas a la titularidad de la Jefatura del Departamento de Ciencias Naturales harán a la comunidad universitaria de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, respecto de sus programas de trabajo; las cuales se llevarán a cabo el 22 de julio de 2025 a las 15:00 horas de forma presencial en la Sala de Consejo Académico y serán transmitidas a través del canal YouTube de la DCNI.

Cada integrante de la terna tendrá tres intervenciones, se iniciará por orden alfabético por el primer apellido de acuerdo con lo siguiente:

- Primera intervención: presentación de su programa de trabajo, trayectoria académica, profesional y administrativa y un análisis de la situación actual del Departamento de Ciencias Naturales: La exposición será libre y con una duración máxima de 15 minutos por candidatura.
- Al finalizar las exposiciones se establecerá un receso de **20 minutos** para que las personas integrantes de la comunidad universitaria puedan formular preguntas para lo cual deberán indicar su nombre, cuenta de correo institucional, sector al que pertenecen y número de matrícula o número económico. Las preguntas podrán formularse desde el inicio de las presentaciones y hasta 10 minutos antes del final del receso mediante un formulario de Google cuya liga se dará a conocer al inicio de las presentaciones. El acceso al formulario deberá hacerse desde cuentas de correo institucionales. Las preguntas deberán centrarse en los programas de trabajo y las trayectorias de las personas candidatas y deberán dirigirse con respeto a la dignidad de estas.
- Segunda intervención: Una vez organizadas las preguntas serán leídas por una persona representante de la comisión y serán respondidas por turnos. Cada persona candidata tendrá un máximo de 10 minutos para responder a dichas preguntas. La participación concluirá en el momento en que se hayan agotado las preguntas o al cumplirse el tiempo asignado, lo que ocurra primero.
- ➤ **Tercera intervención:** cada persona candidata tendrá 5 minutos para realizar comentarios finales, que se realizarán en orden inverso a la exposición de sus programas de trabajo.
- 2.2 Abrir un periodo de recepción de las opiniones escritas de los integrantes de la comunidad universitaria sobre las personas candidatas a la Jefatura del Departamento de Ciencias Naturales. Para ser consideradas, las opiniones deberán contener el nombre y los datos del remitente. No se valorarán escritos anónimos o recibidos fuera del periodo establecido. Las opiniones deberán manifestarse con respeto y relacionarse con las funciones a desempeñar.



Sesión CUA-DCNI-284-25 celebrada el 16 de julio de 2025

Unidad Cuajimalpa





Las opiniones podrán realizarse de manera individual o colectiva y se recibirán en el correo <u>auscultaciones@dcniuamc.com</u> en el período comprendido de las **17:00** horas del 16 de julio y hasta las 17:00 horas del 25 de julio de 2025.

2.3 Elaborar un informe tanto cualitativo como cuantitativo que dé cuenta de las presentaciones y de las comunicaciones recibidas durante el periodo de auscultación, el cual deberá enviarse, a través de la oficina técnica del Consejo Divisional, a los integrantes del Consejo Divisional adjuntando los escritos recibidos (en versión pública) a más tardar el 29 de julio de 2025 a las 17:00 horas.

Tercera

Adicionalmente y conforme al segundo párrafo del artículo 46, fracción IX, del Reglamento Orgánico, los representantes del alumnado y del personal académico ante el Consejo Divisional, consultarán a sus sectores representados e informarán del resultado. El informe cualitativo y cuantitativo deberá presentarse por escrito en formato PDF, especificando el medio por el cual se hizo la consulta y el periodo que estuvo abierto para recepción de manifestaciones. Se sugiere que se documente el proceso de consulta mediante registros de participación y, en su caso, se anexen capturas de pantalla de las herramientas digitales utilizadas. Los informes deberán enviarse, a través de la oficina técnica del Consejo Divisional, a los integrantes del Consejo Divisional adjuntando los escritos recibidos (en versión pública) a más tardar el 29 de julio de 2025 a las 17:00 horas

Cuarta

El Consejo Divisional procederá conforme a las fracciones I y II del artículo 48 del Reglamento Orgánico en sesiones convocadas para tal efecto, a lo siguiente:

- 4.1 El **31 de julio de 2025 a las 15:00 horas**, entrevistará a las personas candidatas de manera presencial en la Sala de Consejo Académico.
 - Cada persona contará con 10 minutos para exponer los motivos y razones para ocupar el cargo y exponer sus conocimientos y puntos de vista, con una visión crítica y práctica, sobre el Departamento de Ciencias Naturales, y de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería. Las presentaciones se realizarán por orden alfabético de acuerdo con el primer apellido de las personas integrantes de la terna.
 - Al finalizar las exposiciones los miembros del Consejo Divisional podrán formular preguntas a las personas candidatas ya sea a título personal o canalizando las preguntas de la comunidad universitaria, previa identificación, en su calidad de representantes del profesorado o alumnado. Las preguntas serán leídas por cada representante y cada persona candidata tendrá 5 minutos para responderlas.
 - Finalmente, las personas candidatas tendrán 5 minutos para realizar comentarios finales. El orden será inverso a la primera exposición.



Sesión CUA-DCNI-284-25 celebrada el 16 de julio de 2025

Unidad Cuajimalpa





- 4.2 El **31 de julio de 2025 a las 17:00 horas**, se procederá a la designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Ciencias Naturales.
 - Al inicio de la Sesión, la Comisión encargada del proceso de auscultación procederá a leer el informe previamente enviado
 - Posteriormente cada representante presentará su informe sobre el proceso de consulta y resultados que fue previamente enviado.
 - Finalmente se procederá con la votación secreta con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interno de Órganos Colegiados Académicos.

Al ejercer estas competencias el Consejo Divisional de la DCNI considerará, en lo aplicable, la perspectiva y la paridad de género, así como la salvaguarda de los derechos humanos y la promoción de una vida universitaria libre de todo tipo de violencia. Además, tendrá especial cuidado de que ninguna presión de otros órganos, de instancias de apoyo o intereses ajenos a la comunidad universitaria, determine sus decisiones.

Quinta

Cualquier situación no prevista en las presentes modalidades será informada oportunamente al Consejo Divisional de la DCNI a fin de que este órgano colegiado resuelva lo conducente.

Durante el procedimiento, todas las personas integrantes del Consejo Divisional respetarán la legislación Universitaria, particularmente, lo relacionado con la protección de datos personales establecido en el Reglamento para la Transparencia de la Información Universitaria.

A T E N T A M E N T E

CASA ABIERTA AL TIEMPO"

DRA. MARCIA GUADALUPE MORALES IBARRÍA

SECRETARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL

CALENDARIO DEL PROCESO DE AUSCULTACIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA JEFTURA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES PARA EL PERIODO 2025-2029.







Presentaciones de las personas candidatas a la Jefatura del Departamento de Ciencias Naturales,	22 de julio de 2025 a las 15:00		
ante la comunidad universitaria, sobre sus programas de trabajo, trayectoria académica, profesional y administrativa y un análisis de la situación actual del Departamento de Ciencias Naturales	En Sala de Consejo Académico Octavo Piso, Torre III UAM Cuajimalpa		
Recepción de opiniones escritas por parte de la comunidad universitaria. Enviar al correo electrónico: auscultaciones@dcniuamc.com	A partir del 16 de julio las 17:00 y hasta el 25 de julio de 2025 a las 17:00 horas		
La Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación y los representantes del profesorado y alumnado envían a las personas integrantes del Consejo Divisional, sus respectivos informes tanto cualitativos como cuantitativos recibidos durante el periodo de auscultación. Los informes se harán llegar a través de la oficina técnica del Consejo Divisional	A más tardar 29 de julio a las 17:00		
Sesión de Consejo Divisional para entrevistas a las personas integrantes de la terna Sesión de Consejo Divisional para la Designación de	31 de julio de 2025 a las 15:00 En sala de Consejo Académico Octavo Piso, Torre III UAM Cuajimalpa 31 de julio de 2025 a las 17:00		
la Persona Titular de la Jefatura del Departamento de Ciencias Naturales	En sala de Consejo Académico Octavo Piso, Torre III UAM Cuajimalpa		

La Dra. Marcia Morales comentó que ella no coordinaba esta comisión, pero que se tenía el apoyo de la Oficina Técnica de Consejo Divisional para los correos, formularios y comunicaciones.



Sesión CUA-DCNI-284-25 celebrada el 16 de julio de 2025

Unidad Cuajimalpa





La presente convocatoria, fue aceptada por unanimidad por los miembros del Consejo Divisional.

Acuerdo DCNI-11-284-25

Se aprobaron por unanimidad, las modalidades de auscultación que efectuará el Consejo Divisional para la designación de la persona titular de la Jefatura de Departamento de Ciencias Naturales, periodo 2025-2029, conforme a lo señalado en el artículo 46, fracción IX del Reglamento Orgánico.

12. Asuntos generales.

El Presidente mencionó que están abiertas las convocatorias para el proceso de auscultación de las tres Direcciones de la Unidad, invitó a la comunidad para participar, tanto en esas como en la de la designación de la persona que ocupará la Jefatura del Departamento de Ciencias Naturales.

La Sesión CUA-DCNI-284-25 del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería concluyó siendo las 16:33 horas del día 16 de julio de 2025.

Dr. José Campos Terán

Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría

Presidente

Secretaria

